

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1902/13
25 febrero 2013

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 25 DE FEBRERO DE 2013

Aprobada en la sesión del 31 de enero de 2014

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Bienvenida al nuevo Embajador Representante Permanente de El Salvador	2
Preparativos para la sesión extraordinaria del Consejo Permanente del 6 de marzo de 2013 para dialogar con las organizaciones de la sociedad civil y otros actores o usuarios del sistema interamericano de derechos humanos	6
Bienvenida al nuevo Embajador Representante Permanente de El Salvador (continuación).....	13
Preparativos para la sesión extraordinaria del Consejo Permanente del 6 de marzo de 2013 para dialogar con las organizaciones de la sociedad civil y otros actores o usuarios del sistema interamericano de derechos humanos (continuación)	13
Continuación de la discusión sobre el Proyecto de Informe de Propuestas a la Asamblea General (Capítulo I: Desafíos y Objetivos de mediano y largo plazo).....	17
Preparativos para la sesión extraordinaria del Consejo Permanente del 6 de marzo de 2013 para dialogar con las organizaciones de la sociedad civil y otros actores o usuarios del sistema interamericano de derechos humanos (continuación)	42
Continuación de la discusión sobre el Proyecto de Informe de Propuestas a la Asamblea General (Capítulo I: Desafíos y Objetivos de mediano y largo plazo) (continuación).....	42

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/doc.4831/13](#), Nota del Presidencia del Consejo Permanente en referencia a la sesión extraordinaria del Consejo Permanente con la sociedad civil y otros actores o usuarios del sistema interamericano de derechos humanos (SIDH) el 6 de marzo de 2013

[CP/doc.4832/13](#) corr. 1, Informe de la Secretaría General sobre las organizaciones de la sociedad civil y otros actores o usuarios del sistema interamericano de derechos humanos que han manifestado su interés de participar en la sesión extraordinaria del Consejo Permanente del 6 de marzo de 2013

[CP/doc.4813/12](#) rev. 1, Propuesta de proyecto de resolución para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y anexo: Medidas para la aplicación de las recomendaciones contenidas en el Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (Presentado por el Presidente del Consejo Permanente)

CP/doc.4820/13, Medidas para la aplicación de las recomendaciones contenidas en el Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Tabla de apoyo para las negociaciones de la Tercera Etapa (Primer Capítulo)

CP/doc.4821/13 rev. 4, Propuestas de la Presidencia del Consejo Permanente para la aplicación de las recomendaciones contenidas en el Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (Capítulo I)

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2013

En la ciudad de Washington, a las dos y treinta y uno de la tarde del lunes 25 de febrero de 2013, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Roberto Bernardo Saladín Selin, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia
Embajador José Rodrigo Vielmann de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Joaquín Maza, Representante Permanente de El Salvador
Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Interino de Panamá
Ministro Consejero Luís Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Alternativo de Nicaragua
Ministra Consejera Adriana Isabel Rodríguez González, Representante Alternativa del Uruguay
Consejera Ana Marcela Pastorino, Representante Alternativa de la Argentina
Ministra Consejera Cynthia Solís Lizano, Representante Alternativa de Costa Rica
Ministro Raúl Salazar Cosío, Representante Alternativo del Perú
Consejera Marie Andrée Brutus-Amy, Representante Alternativa de Haití
Primer Secretario Alberto Rodríguez, Representante Alternativo de Chile
Embajador Jorge Alberto Milla Reyes, Representante Alternativo de Honduras
Ministra Dolores Jiménez, Representante Alternativa de México
Primera Secretaria Candida Oneka Daniels, Representante Alternativa de Guyana
Consejero José Eduardo Pereira Sosa, Representante Alternativo del Paraguay
Consejera Marlene da Vargem Da Silva, Representante Alternativa de Venezuela
Primera Secretaria Elisa María Elvira Breternitz, Representante Alternativa del Brasil
Consejero Robert Copley, Representante Alternativo de los Estados Unidos
Consejera Olga María Pérez Tuna, Representante Alternativa de Guatemala
Ministra Julia Elizabeth Hyatt, Representante Alternativa de Jamaica

También estuvo presente el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Estimados colegas, damos inicio a esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente, convocada para considerar los puntos incluidos en el orden del día, documento CP/OD.1902/13. Presento a las Delegaciones el proyecto del orden del día para su consideración.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos.]

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1902/13).
2. Preparativos para la Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente del 6 de marzo de 2013 para dialogar con las Organizaciones de la Sociedad Civil y otros actores o usuarios del sistema interamericano de derechos humanos:
 - i. Nota del Presidente del Consejo Permanente: [CP/doc.4831/13](#)
 - ii. Informe de la Secretaría General sobre los participantes: [CP/doc.4832/13](#) corr. 1.
3. Continuación de la discusión sobre el Proyecto de Informe de Propuestas a la Asamblea General (Capítulo I: Desafíos y Objetivos de mediano y largo plazo). [CP/doc.4813/12](#) rev. 1.
 - Tabla de Apoyo Negociaciones – Capítulo I ([CP/doc.4820/13](#)).
 - Propuestas de la Presidencia del Consejo Permanente – Capítulo I ([CP/doc.4821/13](#) rev. 4).]

De no haber objeciones se aprueba el orden del día tal y como ha sido presentado. Aprobado.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR

El PRESIDENTE: Estimadas y estimados colegas, en nombre del Consejo Permanente y del mío propio me complace ofrecer una cordial bienvenida a nuestras deliberaciones al estimado colega Embajador Joaquín Maza Martelli, Representante Permanente de El Salvador, quien presentó sus credenciales el 12 de febrero de 2013 y quien retorna exitosamente a la OEA.

Como es conocido por los señores Representantes, el Embajador Maza es graduado en relaciones internacionales de la Universidad de El Salvador. Es funcionario de carrera del servicio diplomático, habiendo representado a su país ante los Gobiernos de Colombia, Panamá, Nicaragua, Honduras, Reino Unido; así como ante la OEA y más recientemente ante la Organización de las Naciones Unidas.

El Embajador Maza fue distinguido miembro del cuerpo docente de la Universidad Tecnológica de El Salvador, la Universidad José Matías Delgado, la Universidad de Sonsonate, la Universidad de El Salvador, y la Facultad de Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario, en Colombia.

Su compromiso con la agenda de la OEA y con los intereses de los Estados Miembros es reconocido, lo que ha demostrado durante el ejercicio de la Vicepresidencia y Presidencia, respectivamente, de este Consejo Permanente, ejercida durante los meses de julio a diciembre de 2010.

Bienvenido, Embajador Maza y tengo el gusto de ofrecerle el uso de la palabra. Tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente del Consejo Permanente; señores Representantes y Observadores Permanentes; amigos todos.

Sean mis palabras iniciales para agradecer los conceptos que el señor Presidente tuvo a bien manifestar sobre mi persona; me satisface enormemente integrarme a las deliberaciones de este órgano hemisférico durante la gestión de la hermana República de Nicaragua al frente del mismo.

Asimismo, es motivo de grata satisfacción saludar a los miembros de este Consejo Permanente en nombre del pueblo y Gobierno de El Salvador, a los que me honra representar ante este foro de diálogo político e intercambio de experiencias por excelencia.

El Presidente de la República de El Salvador, don Mauricio Funes, ha depositado en mí la confianza de promover los intereses nacionales y hemisféricos en el organismo regional más antiguo del mundo, singularizado por su compromiso esencial con la democracia representativa como condición indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo en la región; así como por su criterio de identidad y pertenencia a una comunidad de Estados empeñada en ofrecer a sus pueblos libertad y un ambiente favorable para la realización de sus justas aspiraciones.

Señor Presidente, represento una nación que atraviesa un proceso de cambios y transformaciones, que en su perspectiva histórica de desarrollo, son el resultado de la interacción de los diferentes sectores de la sociedad salvadoreña. Mi Gobierno, por su parte, impulsa la definición y ejecución de políticas públicas orientadas al fortalecimiento del Estado de Derecho con un enfoque participativo de pleno respeto a los derechos humanos e inclusión social.

El camino del cambio en mi país consiste en ampliar las bases de una sociedad democrática incluyente y equitativa, generando más espacios de participación ciudadana. El fortalecimiento de la institucionalidad obedece al objetivo histórico de profundizar la democracia.

Concomitante con lo anterior, las decisiones clave que impactan sobre el rumbo económico se adoptan tomando en consideración sus implicaciones para el bien común y sobre los sectores sociales más vulnerables y necesitados. La promoción de nuevos actores económicos, las micro, pequeñas y medianas empresas y el sector cooperativo, se relaciona con el propósito de ampliar el modelo de desarrollo integral en mi país, en que el Estado amplía su función de cohesión social.

Señor Presidente, la OEA, como usted muy bien lo dijo, no me es ajena. Regreso a ella, a esta Casa de las Américas, a efecto de retomar con el debido respeto los compromisos de mi Gobierno con las causas panamericanistas que sustentaron la Vicepresidencia y la Presidencia, de este Consejo Permanente, que me honró desempeñar durante los meses de julio a diciembre de 2010; así

como los trabajos preparatorios y los acuerdos del período ordinario de sesiones de la Asamblea General de 2011, celebrado en San Salvador.

La perspectiva adquirida me lleva a compartir una visión renovada de acercamiento y solidaridad hacia los otros Estados Miembros, en los que los elementos y componentes de la democracia se concreten en hechos y avances con los propósitos y principios consagrados en la Carta de la OEA y en la Carta Democrática Interamericana.

Tal como manifestara al presentar mis cartas credenciales al señor Secretario General, me complace sobremedida retornar a la Organización de los Estados Americanos y valorar su empeño en impulsar la agenda de democracia, derechos humanos, seguridad multidimensional y desarrollo integral, de la mano con una nueva visión estratégica de la Organización.

En ese sentido, la política de El Salvador en el sistema interamericano prioriza el multilateralismo mediante el trabajo conjunto con todos los Estados Miembros y con los órganos de la Secretaría General. En ese contexto se incluye ampliar la reflexión sobre los retos para la OEA a corto, mediano y largo plazo en su papel de impulsor del desarrollo regional, apoyo a la seguridad en su concepción más amplia, y promotor de la democracia y los derechos humanos.

Lo anterior, coincidentemente con los objetivos del señor Presidente Mauricio Funes en el área de inclusión social, la promoción y respeto de los derechos humanos de los grupos sociales más vulnerables, lo cual se ha reflejado en el trabajo que El Salvador desarrolla en esta Organización.

Al respecto, menciono el tema migratorio, al igual que destaco la Presidencia del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con las Discapacidades (CEDIS), ejercida durante dos años por la señora Primera Dama y Secretaria de Inclusión Social, de El Salvador, doctora Vanda Pignato.

Asimismo, el apoyo decidido que se brinda al proceso de negociación del proyecto de Convención Interamericana sobre Derechos Humanos de las Personas Mayores, a través del ejercicio de la Vicepresidencia del Grupo de Trabajo, particularmente, y en estos momentos con el ofrecimiento de El Salvador como sede de la reunión de dicho Grupo de Trabajo, para avanzar en la conclusión de las negociaciones de dicho proyecto de Convención.

A partir de esa línea de compromiso para con los temas de interés social, no puedo dejar de mencionar la importancia que representa para mi país la conclusión, en el corto plazo, de la negociación del Plan de Acción de la Carta Social de las Américas, con la perspectiva de que se constituya en el instrumento interamericano catalizador de las distintas iniciativas y acciones que los Estados Miembros emprendan en materia de desarrollo social y lucha contra la pobreza e inequidad.

En ese sentido, reconocemos los esfuerzos que actualmente realiza la Misión Permanente del Perú en el ejercicio de la Presidencia del Grupo de Trabajo encargado de la negociación de dicho Plan de Acción.

En materia de derechos humanos, la sesión extraordinaria de la Asamblea General del 22 de marzo próximo se proyecta como una oportunidad para reunirse, entre sí, los actores del sistema interamericano de derechos humanos. Por ello, las propuestas de los Estados Miembros, las expresiones de la sociedad civil y la institucionalidad de los órganos competentes constituyen los

marcos de referencia para fortalecer dicho sistema. Dichas propuestas, incluyendo la de mi país en materia de promoción de los derechos humanos, han de ser ponderadas por sus propios méritos, la certeza jurídica y el valor agregado que brinda la tutela de los derechos humanos.

En referencia al pilar de desarrollo integral, me permito reafirmar que mi país continuará comprometido y participando activamente en el proceso de reflexión y consulta que está en marcha, destinado a fortalecer y consolidar los mecanismos de diálogo político y la cooperación para el desarrollo en beneficio de nuestros pueblos. El compromiso y apoyo para con dicho proceso, El Salvador lo ha honrado en el ejercicio de la Vicepresidencia y Presidencia del Grupo de Trabajo para el Fortalecimiento del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), durante los últimos tres años.

En este tema, la perspectiva al final de camino será que logremos adecuar en su justa dimensión el área de desarrollo integral en el ámbito de la OEA, conjugando de la mejor manera las capacidades técnicas, financieras y de gestión, en consonancia con las alianzas que puedan fomentarse y fortalecerse con otras entidades y organismos internacionales, de cara a traducir dicha visión en elemento coadyuvante de beneficio y prosperidad para nuestras naciones.

Señor Presidente, un punto de especial reflexión merece el documento Visión Estratégica de la OEA en sus dos entregas, en las cuales el Secretario General ha sabido interpretar los tiempos y las realidades de la relación entre lo político y lo presupuestario, aspectos que son determinantes en el quehacer de esta Organización.

Nos parece que dicho documento no solo provoca el debate y la reflexión sino que traza claramente un camino por el cual podríamos transitar. Depende de los Estados Miembros, sin lugar a dudas, el rumbo que deseen para nuestra Organización. El fomento cotidiano de nuestras propias capacidades de absorción multilateral en cada una de nuestras sociedades, es condición *sine qua non*. En tal sentido, esta Misión Permanente respalda una discusión amplia pero concreta de dicho documento y continuará coadyuvando en la búsqueda de decisiones que nos permitan encaminar nuestro trabajo.

Señor Presidente, la Asamblea General de Antigua, Guatemala, establecerá la coyuntura propicia para decidir sobre el curso de acciones viables y consecuentes sobre los asuntos de urgente y concreta relevancia para relaciones interamericanas. En ese orden de ideas, el informe sobre el impacto de las drogas en el Hemisferio, encomendado por la Cumbre de Cartagena para ser presentado por el Secretario General a los Estados Miembros, es esperado con la mayor expectativa.

En la generación de los necesarios consensos, la Delegación de El Salvador se propone contribuir, de manera proactiva, a esa búsqueda de unidad en la diversidad con respecto a las divergencias y vocación de consulta en el contexto de los trabajos preparatorios sobre la base, indiscutiblemente, de la propuesta de tema que realizó hoy por la mañana el señor Canciller de Guatemala, Embajador Luis Fernando Carrera Castro.

Señor Presidente, para finalizar, la OEA es y será para El Salvador el máximo foro hemisférico, no por su antigüedad e historia sino por las libertades y amplio diálogo constructivo en el análisis de nuestra agenda vivencial. La ampliación de sus capacidades depende, también, del respaldo y compromiso de cada uno de sus Estados Miembros.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador Joaquín Maza Martelli por su importante mensaje.

PREPARATIVOS PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO PERMANENTE DEL 6 DE MARZO DE 2013 PARA
DIALOGAR CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y
OTROS ACTORES O USUARIOS DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE
DERECHOS HUMANOS

El PRESIDENTE: Señoras y señores Representantes, corresponde ahora considerar el punto 2 del orden del día que se refiere a los preparativos para la sesión extraordinaria del Consejo Permanente con las organizaciones de la sociedad civil y otros actores o usuarios del sistema interamericano de derechos humanos, programada para el miércoles 6 de marzo de 2013 de nueve y treinta de la mañana a una de la tarde.

Tal como podrán ver en la nota de la Presidencia, que ha sido distribuida como documento CP/doc.4831/13, dicha sesión extraordinaria se llevará a cabo en concordancia con el calendario de reuniones para la tercera y cuarta etapas del plan de trabajo para la implementación de la resolución AG/RES. 2761 (XLII-O/12) “Seguimiento de las recomendaciones del Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”. Dicha sesión extraordinaria tendrá como objetivo llevar a cabo un diálogo con la sociedad civil y otros actores o usuarios del sistema interamericano de derechos humanos y escuchar sus consideraciones y propuestas sobre este tema.

Además, presentamos para la consideración de los Estados Miembros el informe de la Secretaría General sobre los participantes, documento CP/doc.4832/13, el cual contiene un listado de 35 organizaciones de la sociedad civil y otros actores o usuarios del sistema interamericano de derechos humanos, de ellas 26 inscritas y 9 no inscritas en el Registro de la OEA, que han solicitado participar en dicha sesión extraordinaria, de acuerdo con la resolución CP/RES. 759 (1217/99), “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA”, acogidas por la Asamblea General mediante resolución AG/RES. 1707 (XXX-O/00) “La Organización de los Estados Americanos y la Sociedad Civil”.

En seguimiento a la resolución CP/RES. 759 (1217/99) “Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA”, la Secretaría General ha corroborado que las 35 organizaciones de la sociedad civil y otros actores o usuarios del sistema interamericano de derechos humanos que han solicitado participar en la sesión extraordinaria del 6 de marzo de 2013 cumplen con los requisitos establecidos en la misma.

Las organizaciones registradas han enviado la correspondiente carta al Secretario General, y aquellas que no están registradas han enviado los siguientes documentos: (1) Acta constitutiva; (2) Estatutos; (3) Informe de actividades de 2012.

Debido al escaso tiempo y a la proximidad de la sesión extraordinaria del 6 de marzo de 2013, y con base al plan de trabajo para la implementación de la resolución AG/RES. 2761 (XLII-O/12), la Presidencia del Consejo sugiere que se aprueben las 35 solicitudes a fin de que la Secretaría General pueda cumplir con la formalidad de extender las invitaciones correspondientes y así facilitar la participación de las organizaciones que han manifestado su interés en la sesión del 6 de marzo. Estamos a siete días hábiles de la celebración de este evento.

Ofrezco la palabra a las delegaciones que tengan comentarios a esta propuesta. Solicita la palabra la Representación de la Argentina. Señora Ana Pastorino, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos.

En primer lugar, más que la bienvenida, mi Delegación celebra el retorno del Embajador Joaquín Maza a esta Casa, y le ofrecemos toda la colaboración para lograr sus objetivos.

En segundo lugar, me quiero referir a la lista de organizaciones de la sociedad civil que ha leído el Presidente, con la cual estamos de acuerdo. Solamente quería preguntar y saber si me puedo reservar, como no hay ninguna organización de parte de la Argentina, si todavía puede solicitar participación alguna otra organización que no lo haya hecho. Simplemente eso.

Muchas gracias, y estamos totalmente de acuerdo con la participación de todas las que lo han solicitado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de la Argentina y le rogaría que nos de un poquito de tiempo para evacuar la consulta que hace en este momento. Ha solicitado la palabra la Representación de Bolivia. Señor Embajador Diego Pary, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

Considerando que esta es mi primera participación el día de hoy, también quiero desearle un buen retorno al Embajador Joaquín Maza, quien va a contribuir con su amplia experiencia, así como con su conocimiento de la Organización, a coadyuvar a los debates en este Consejo Permanente. Asimismo, expresar nuestra predisposición de trabajar juntos y de retribuir aquella ayuda que nos había brindado antes a la realización de la Asamblea General en Bolivia. En esa ocasión nos facilitó toda la experiencia, todo el conocimiento respecto al desarrollo de las Asambleas y como nosotros siempre actuamos en reciprocidad, tendrá siempre nuestro apoyo y podremos trabajar de manera conjunta.

Respecto al tema que estamos tratando el día de hoy, Presidente, no tenemos observaciones al mismo y nos congratulamos porque se esté concretizando la realización de esta reunión.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador Diego Pary. Solicita la palabra la Representación de México. Tiene la palabra la Representación de México.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación de México no tiene observaciones sobre este tema pero he pedido la palabra para agradecer al Embajador Joaquín Maza Martelli, a nombre de todo el grupo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), por la presentación que acaba de hacernos y, sobre todo, para darle la más cordial bienvenida y ofrecerle la plena colaboración de la Delegación de México. Asumo que reflejo el sentir de todas las delegaciones de ALADI, ofreciéndole la plena colaboración y mejor disposición de todos los Estados Miembros de la ALADI. Bienvenido, Embajador Maza Martelli.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Solicita la palabra la Representación de Colombia. Embajador González, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

Con su venia y la de la coordinación del grupo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), para sumarnos al saludo especial al Embajador Joaquín Maza Martelli. Usted da memoria de su labor muy, muy seria y profunda en esta Organización. Nosotros damos memoria, a su vez, de quien se desempeñó con lujo y trayectoria de bien apreciado durante un gran tiempo en Colombia por su labor diplomática, académica y personal. De manera que nos congratulamos y de igual manera le ofrecemos un fraternal saludo, Embajador.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador de Colombia, Embajador González. Si no hubiera más solicitudes de palabra... Solicita la palabra la Representación de Venezuela. Tiene usted la palabra, señora Delegada de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Mi Delegación no tiene ninguna objeción sobre el texto del documento pero sí tiene una curiosidad sobre si el mismo pasó por la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC).

Gracias.

El PRESIDENTE: Respondo a Venezuela ahorita. Realmente no la hemos circulado porque los tiempos no dan, por eso estábamos planteando en esta reunión porque de haber alguna inquietud, obviamente tendríamos que circularla a la Comisión a la que usted se refiere. La idea es dar por aprobado en esta sesión ese listado para su participación a no ser que algún Estado tuviera objeción.

Sobre la consulta de la Delegación de la Argentina, el señor Jorge Sanín va a responder. Tiene la palabra, señor Sanín. Por favor.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. Señor Secretario General, señores Representantes Permanentes y Alternos:

La Secretaría General en cumplimiento de la resolución CP/RES. 759 (1217/99), "Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA", diseminó ampliamente la convocatoria a las organizaciones de la sociedad civil para que participen en

esta sesión del Consejo Permanente. La fecha límite que se estableció debido, como usted lo ha expresado señor Presidente, al tiempo, al poco tiempo con el que contamos, fue 15 de febrero de 2013. Hemos diseminado más o menos en unas cuatro oportunidades estas 4.500 organizaciones de la sociedad civil que se encuentran en nuestra base de datos.

Lamentablemente, como usted dijo señor Presidente, en aras del tiempo no podríamos seguir recibiendo más solicitudes de organizaciones de la sociedad civil. Y en realidad no las hemos recibido; no hemos recibido ninguna otra. Pero, por supuesto señor Presidente, tenga la plena certeza de que si recibimos alguna otra solicitud de organizaciones de la sociedad civil, inmediatamente se la transmitiremos a usted para que se tomen las medidas que usted estime pertinentes.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Sanín. Bien, a la Representación de la Argentina, ya queda evacuada la consulta. Solicita la palabra de nuevo la señora Delegada de la Argentina. Tiene usted la palabra, señora Ana Pastorino.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente para solicitar si me pueden dar hasta mañana, como para que yo haga una consulta. Entiendo que hay una organización que va a querer participar y ha habido alguna descoordinación y por la cual no se ha presentado. Si me pueden dar hasta mañana, yo mañana puedo responder. Y, simplemente eso.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación de la Argentina. Tendría tiempo para mañana. Creo que es un tiempo límite. Pero sí hay la posibilidad de que usted haga la consulta y nos pase la información.

Venezuela ha solicitado la palabra. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Sí, mi Delegación entiende la urgencia y lo corto de tiempo que nos encontramos, pero considera que en este mismo sentido no se deben saltar ni evitar los procedimientos. Como dije anteriormente, no vamos a objetarnos con respecto al documento pero sí queremos dejar en actas que no se llevó a la CISC.

Gracias.

El PRESIDENTE: Discúlpeme Venezuela, pero no quedé claro si está solicitando que lo pasemos a la CISC o es una observación en el sentido de no cruzarse los tramites normales. Me gustaría que precisara para así actuar en correspondencia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Sí, como dije, no nos vamos a oponer. Sin embargo queremos que quede en acta que el documento no se llevó a la CISC para que quede el precedente de que no se cumplió con el procedimiento. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Venezuela. Y, por supuesto que vamos a dejar constancia el planteamiento que ha hecho, de la observación para que quede registro de ello.

La Representación de Costa Rica solicita la palabra. Señora Representante de Costa Rica, Cynthia Solis, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente. En la misma línea que la Argentina, estaríamos solicitando tiempo hasta mañana para presentar algún nombre por parte de Costa Rica.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Y de la misma manera que la Argentina, también habría tiempo mañana para la consulta. La Representación de Nicaragua ha hecho solicitud de la palabra. Tiene la palabra, Ministro Luis Alvarado.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

No obstante, no nos oponemos, pedimos que conste en actas también el planteamiento de Nicaragua de que obviamente tampoco se siguió con el procedimiento establecido en la resolución de pasar la documentación a la CISC.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Nicaragua. Y solicitamos a Secretaría que deje constancia también del planteamiento de Nicaragua de que quede registrado el hecho de no haber pasado el listado de organizaciones de la sociedad civil a la CISC.

La Representación del Ecuador solicita la palabra. Tiene usted la palabra, señora Embajadora María Isabel Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos.

Querido Embajador Maza, damos en público la nueva bienvenida al seno de esta Organización. Estamos muy contentos de volverlo a tener acá.

En relación a lo planteado por Venezuela y por Nicaragua, creo que es necesario que seamos lo más estrictos posible en cuanto a los procedimientos. Me preocuparía que por no cumplirse el procedimiento que debe existir para este tipo de decisiones, en algún momento alguien pueda impugnar el proceso que estamos siguiendo.

Y en esa medida, sí me preocupa el hecho de que, por un lado, se amplíe el plazo para que hasta mañana otras organizaciones puedan participar. Lo cual no es, obviamente, un afán de limitar la posibilidad de su participación. Pero si hay unos procedimientos que deberían ser respetados. Creo

que el hecho de que la lista de organizaciones de la sociedad civil que desean participar en la reunión del 6, podría ser tranquilamente conocida muy rápidamente en el CISC. Es decir, entre hoy y la próxima sesión podríamos tener ya eso listo.

Lo único que quiero decir es que me preocupa seriamente que el procedimiento no se respete porque eventualmente podría haber impugnación desde algún sector. Creo que lo más adecuado sería que podamos, si es que eso es viable, cumplir con los procedimientos establecidos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora Salvador. Voy a solicitar a Secretaría que muy brevemente nos informe el por qué de esta situación y posteriormente tomaré la palabra para concluir sobre este tema. Señor Sanín, tiene usted la palabra.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente.

Simplemente fue una razón de tiempo, señor Presidente. Primero, hay que surtir unos términos con el Consejo Permanente y obviamente el Consejo aprobó la realización de la reunión. Había que informarle a las organizaciones de la sociedad civil, luego de la aprobación aquí del Consejo Permanente, cuándo sería la reunión. Pues se toma un poco de tiempo.

Obviamente llegamos al final de la semana anterior con una lista de organizaciones, luego de cuatro convocatorias, para presentárselas a usted, como Presidente. Y luego, por supuesto, de haber estudiado nuevamente la resolución CP/RES. 759 (1217/99), "Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA", se consideró, señor Presidente, que como el Consejo Permanente es el órgano máximo de la Organización, podríamos presentar esta propuesta otra vez ante la Organización.

Sin embargo, señor Presidente, mañana hay un espacio de la Comisión Interamericana de Gestión de Cumbres. Hemos colaborado, hemos hablado en caso de que esta situación se presentara y estoy seguro que el Presidente de la Comisión de Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, presidida por el señor Representante de Panamá, podrá incluir este tema en el orden del día de mañana y actuaremos de conformidad con la resolución CP/RES. 759 (1217/99).

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanín por la explicación. La causa de esta falta de cumplimiento de lo normado, es el tiempo.

Solicita la palabra el señor Representante de Panamá. Embajador José de Jesús Martínez, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de referirme al tema, también mi Delegación quiere darle un saludo cordial a nuestro amigo Joaquín Maza Martelli por estar nuevamente en la Organización. Estamos totalmente convencidos de sus valiosas aportaciones ya que siempre coadyuvan el mejor camino por el cual debe seguir la Organización continental. Bienvenido.

En cuanto al tema, señor Presidente, lo planteado por las delegaciones de Venezuela y Nicaragua, que en ningún momento se oponen a ratificar la participación de las 35 organizaciones en la reunión del próximo miércoles, tomando en cuenta el tiempo que se nos está presentando, a estas organizaciones que hay que informarles; estas organizaciones tienen que conseguir boletos; estas organizaciones tienen que resolver algunos aspectos administrativos, tomando en cuenta de que cumplen con los requisitos establecidos tanto las ya inscritas como las otras con su acta constitutiva, sus estatutos, sus informes de actividades.

Finalmente, Presidente, tomando en cuenta que es el Consejo Permanente el órgano obviamente máximo de nuestra Organización y sobre la base del sinnúmero de reuniones que tenemos, abriendo un paréntesis también de todas estas discusiones que se están dando, no veo la necesidad de buscar o de forzar una reunión del CISC para atender el tema si ninguna delegación aquí ha puesto objeción alguna a ninguna de las organizaciones de la sociedad civil que están solicitando y que llenan los requisitos para participar en esta Asamblea que se va a realizar el 6 de marzo.

Yo pienso que en aras de avanzar, en aras de cumplir con los tiempos y forma y teniendo en cuenta que es el Consejo Permanente el llamado finalmente a ratificar todas las decisiones, yo pienso, Presidente, que muy bien se pueden aprobar todas las solicitudes y que se proceda a su comunicación y dejar en acta como han solicitado respetuosamente las delegaciones que me han antecedido en la palabra, que ha habido un problema exclusivamente de procedimiento, de forma, pero que no se oponen a la participación de las sociedades que han solicitado asistir a esta reunión.

Pienso que debemos de tener confianza y también un poco de conciencia con base en la forma y la vorágine que se ha venido desarrollando en las últimas semanas aquí en la Organización. Y creo que el Consejo Permanente tiene totalmente libertad para dar por aprobado el tema y cerrar el punto que estamos tratando en la tarde de hoy, para seguir adelante.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Martínez, Representante de Panamá. Se ha solicitado una cuestión de orden, antes de darle la palabra al estimado Embajador de República Dominicana, un punto de orden del Secretario General. Y por ser un punto de orden, le ofrecemos la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Señor Presidente, creo que en realidad el tiempo de esta reunión extraordinaria es valioso. Me permito sugerir que se haga lo que se hace en otros casos. Por ejemplo, cuando se presenta algún país Observador, la mesa lo trae al Consejo si lo quiere resolver directamente. Si algún Embajador considera que es necesario pasarlo a Comisión, lo pasa a Comisión. Yo quisiera que si algún país, alguna Delegación cree necesario que esto vaya a Comisión que lo pida de inmediato, se cierre la discusión, se vaya a Comisión y mañana se revisa de nuevo.

Pero realmente seguir discutiendo si vamos a aceptar o no que se pase a Comisión, en realidad, repito, el precedente en otros casos es que si un país lo pide, se pasa a Comisión. Se ha presentado una lista y entiendo que se ha pedido que se deje constancia. Pero nadie hasta ahora ha pedido formalmente que pase a Comisión. Por lo tanto le sugiero, Presidente, que usted pregunte si alguien quiere pedir formalmente que pase a Comisión. Si lo pide así, que vaya a Comisión y sigamos con otra cosa.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Secretario General por su punto de orden. Y tiene la palabra el distinguido Embajador de la República Dominicana, Embajador Saladín.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE
PERMANENTE DE EL SALVADOR (CONTINUACIÓN)

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, Presidente.

Permítame, en nombre, como se me ha solicitado el grupo del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), dar la más cordial bienvenida en esta Sala al Embajador, Representante Permanente de El Salvador, Joaquín Maza Martelli. Creemos que su presencia y su verbo contribuirán, con esa larga experiencia diplomática que él tiene, a que en esta coyuntura actual de la OEA, donde como lo acabamos de ver en esta Sala los plazos lucen cortos, su contribución permitirá que lleguemos a buen puerto.

Muy especialmente por su larga experiencia también, y en ese sentido le damos la más cordial bienvenida en nombre del grupo de Centroamérica-República Dominicana, porque su contribución permitirá que cumplamos con uno de los calendarios más estrechos que quizás hemos tenido en la historia reciente de la Organización.

Así es que una cordial bienvenida y aparentemente el dicho de que el buen hijo a su casa vuelve, se la realizado.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador Saladín.

PREPARATIVOS PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO PERMANENTE DEL 6 DE MARZO DE 2013 PARA
DIALOGAR CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y
OTROS ACTORES O USUARIOS DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE
DERECHOS HUMANOS (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Retomando el punto que estábamos analizando sobre las organizaciones de la sociedad civil que participarían en la reunión, hasta ahora la Presidencia ha escuchado preocupaciones justas y valederas del Ecuador, Venezuela y Nicaragua. Pero no he escuchado que propongan que no se haga el procedimiento que estamos informando y que se pase a Comisión, a la CISC. Si el interés de uno de los países es que pase a la CISC...

Está solicitando la palabra el Ecuador. Señora Embajadora María Isabel Salvador, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, Presidente.

Quería simplemente aclarar mi intervención. El Ecuador en ningún momento está pidiendo que se haga algo que no se debe hacer. Simplemente expresó su preocupación al haber surgido la duda respecto de si debía o no pasar esta lista primero por la CISC antes de venir al Consejo Permanente, sin embargo, el Ecuador no tiene ningún inconveniente respecto de las organizaciones que están allí. Está totalmente de acuerdo en que ellas puedan participar, y si es decisión de esta Sala que este procedimiento sea utilizado, es decir, que no pase por la CISC sino que directamente el Consejo lo apruebe, el Ecuador no tiene ningún inconveniente en ese sentido. Solo quería aclarar mi posición porque parecería que fue mal interpretada.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Embajadora Salvador. La Representación de Bolivia ha solicitado la palabra. Embajador Diego Pary, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

La Delegación de Bolivia no tiene dificultad con la participación de las organizaciones de la sociedad civil pero creo que es importante que podamos, también, como Consejo Permanente, respetar los procedimientos que tenemos establecidos en la Organización. Y, si bien ya hay un acuerdo en torno a ello, respeto a que tenemos normas que nos establecemos nosotros, sí quisiéramos solicitar, habiendo una sesión de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC), el día de mañana, que se pueda trasladar a esa instancia y sea esa instancia, una vez que considere y reciba o haga la revisión de la solicitud, la que la pueda nuevamente transmitir al Consejo Permanente.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a Bolivia por su intervención. Concluyo este punto diciendo que los países que han expresado sus preocupaciones tienen su razón. Y no habiendo objeciones para que sigamos el procedimiento que la Presidencia ha puesto en conocimiento de ustedes, entonces quedaría aprobado. Está claro lo que Bolivia planteó y voy a retomarlo.

Estados Unidos solicita la palabra. Tiene la palabra la Representación de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair.

Just to clarify: this dialogue has gone in an unfortunate direction. It seems that the mandate from the General Assembly is to have participation from civil society. As several delegations pointed out, no one is objecting to any of the groups. We understand the need for procedure, but this will delay us by several days. We'll have to go through the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC) and then back to the Permanent Council.

The United States Delegation would like to ask whether we can comply with the General Assembly mandate and approve this list so that we can move on to the real issues at stake, Mr. Chair.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de los Estados Unidos. Venezuela ha solicitado la palabra. Tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Mi Delegación quisiera apoyar lo antes expuesto por el Delegado de Bolivia, en el sentido que no tiene objeción con la representación de la sociedad civil. Sin embargo quisiera que no se marque un mal precedente con respecto al respeto de los procedimientos ya previamente establecidos en el marco de esta Organización.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Venezuela. La Representación del Ecuador tiene la palabra. Embajadora Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Presidente, tengo una duda adicional y es que en vista de que la Argentina y Costa Rica han solicitado un plazo adicional para invitar a nuevas organizaciones de la sociedad civil y, en principio, serían comunicadas hasta el día de mañana, ¿cuál será el procedimiento para acordar si aquellas nuevas organizaciones que no están en la lista hoy pueden o no pueden participar?

Simplemente estoy planteando las preocupaciones que tengo. Hay una lista acordada ya, en principio, sobre la que ninguno de nosotros tiene problemas, pero no es la lista final, sino que mañana tendríamos una lista final. ¿Cómo vamos a proceder entonces para aprobar esa segunda parte de la lista? Simplemente dudas que me surgen en torno a este tema.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Representante del Ecuador. Está claro que no hay consenso para aprobar lo que la Presidencia había propuesto. Y, por consiguiente, al no contar con la aprobación de la Sala ... Pero hay otra petición de palabra. Voy a otorgarle la palabra al Representante de los Estados Unidos y posteriormente al Canadá. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair; my apologies for taking the floor a second time.

I have a proposal that might solve the problem. The issue seems to be a lack of time to carry out all the procedures before we can approve the list. Given that we all—including you, through your proposal—have taken note of the very serious lack of time, if the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC) were available to make its presentation to us on March 6, as opposed to civil society, we could hold the civil society meeting a little further down the road in order to get the time that we need to follow the procedures.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de los Estados Unidos. El Canadá tiene la palabra. Embajador Culham.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I have the wording of the original resolution from the General Assembly session in Cochabamba in front of me [AG/RES. 2761 (XLII-O/12)].

Mr. Chairman, I note that we are already very far behind in this process. We were supposed to wrap this up within six months, meaning the end of December 2012. We subsequently had to extend the deadline to the end of the first quarter of 2013. Our own resolution says that we are “to draw up proposals for its application in dialogue with all the parties involved.”

Mr. Chairman, I find this discussion a bit tedious, in that it is totally outside of the sphere of the resolution and the sphere within which we approach our civil society colleagues and their role within this organization, as well as outside of the openness and transparency with which we’ve traditionally dealt with civil society.

Mr. Chairman, I request some flexibility on the part of our colleagues with respect to rules and procedures. We’ve done nothing outside of the spirit of the resolution. With the objective of trying to reach our goal of having this process wrapped up by the end of March—which is a short four and a half weeks away—I would ask that, instead of trying to look for ways to slow down and confound the process, we look for ways to facilitate it.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Canadá, Embajador Culham, por su intervención. La realidad es que hay una normativa y que lo normal es que se cumpla. La Presidencia, teniendo en cuenta criterios de Secretaría intentó proponerles a ustedes –no intentó, sino que propuso ante ustedes– una forma que diera viabilidad, teniendo en cuenta lo que ya el Embajador Martínez de Panamá explicaba también. Pero dado que no hay coincidencia sobre lo planteado, y aunque el Embajador del Canadá dice que la reunión es tediosa, pero, bueno, la verdad es que estas reuniones siempre tienen un matiz no tanto de tediosa sino de planteamiento de las inquietudes que cada quien considera.

Pero visto lo que hemos escuchado y al no contar con la aprobación de la Sala, la Presidencia sugiere que se traslade este tema a la CISC, que es la Comisión Permanente del Consejo que hace seguimiento al tema de la participación de la sociedad civil y otros actores sociales en las actividades de la OEA, con la solicitud de que considere y resuelva este tema con suma urgencia y le reporte a este Consejo en el curso de esta semana, a la brevedad que sea posible. Es lo que cabe dinamizar acá en esta situación.

¿Se acuerda? Acordado.

CONTINUACIÓN DE LA DISCUSIÓN SOBRE EL PROYECTO DE
INFORME DE PROPUESTAS A LA ASAMBLEA GENERAL
(CAPÍTULO I: DESAFÍOS Y OBJETIVOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO)

El PRESIDENTE: Pasaríamos, señoras y señores Representantes, al punto 3 del orden del día. La Presidencia ha distribuido un revisado 4 del documento, CP/doc.4821/13, titulado “Propuestas de la Presidencia del Consejo Permanente para la aplicación de las recomendaciones contenidas en el Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, incluyendo los aportes que realizaron las delegaciones en la sesión del pasado viernes 22 de febrero, documento que ya fue distribuido.

Invito a las delegaciones a que retomemos la consideración del capítulo I: Desafíos y Objetivos de mediano y largo plazo, iniciando con el apartado a) de las recomendaciones para los Estados Miembros, punto en el que suspendimos nuestra discusión en la última sesión. En este párrafo se ha registrado la propuesta original de la Presidencia y dos párrafos alternativos presentados por México y Venezuela respectivamente.

Voy a ofrecerle la palabra a las Representaciones pero antes quiero hacer un breve comentario que tal vez nos ayude en la introducción de este punto, del punto a).

Releo el punto a) para que nos refresquemos sobre su contenido, y dice:

Si aún no son Parte, considerar la firma y ratificación, ratificación o adhesión a la Convención Americana de [sobre] Derechos Humanos y a todos los instrumentos jurídicos interamericanos de derechos humanos, así como la aceptación de la jurisdicción contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La primera propuesta es de la Presidencia, se dio posteriormente la propuesta de México y más abajo está la propuesta de Venezuela.

Solo quiero comentar lo siguiente: la propuesta de México subsumió la propuesta de la Presidencia, la complementó y la mejoró. Le parece a la Presidencia que siendo así, dejaríamos la propuesta de la Presidencia complementada, enriquecida y mejorada por México. Es una variante. Ya pudiéramos eliminar la propuesta de la Presidencia.

Posteriormente, Venezuela hizo una propuesta también complementaria. El elemento nuevo que plantea la propuesta de Venezuela es “cuando proceda”. Quiero decir que este “cuando proceda” de Venezuela coincide –puede ser que me equivoque pero mi apreciación es que coincide– con las preocupaciones planteadas por el Canadá y en algún momento por los Estados Unidos en cuanto al razonamiento que han expresado los dos países de por que no todos los países pueden ser miembros del sistema.

De forma tal, que si a la propuesta de México, que decimos que es la propuesta de Presidencia enriquecida por México, le agregamos en la tercera línea que dice: “a realizar esfuerzos con miras al cumplimiento de esta recomendación” y le agregamos ahí “cuando proceda” que es la propuesta de Venezuela, probablemente tengamos ahí el párrafo solución del punto a) que estamos tratando de acordar.

Entonces, yo propondría y voy a pedirle a Secretaría que tome la propuesta de México. En la tercera línea después de “de esta recomendación”, le agreguemos la propuesta de Venezuela, que diga: “esta recomendación, cuando proceda”. Solicitaría muy respetuosamente a México, en primer lugar, y después a Venezuela, si ellos estarían de acuerdo con esta propuesta de la Presidencia.

Le daría la palabra a la Representación de México, si lo estima bien.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. En aras de lograr un consenso en torno a la propuesta que usted nos pone a consideración, México estaría en posibilidad de aceptarla.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de México. Le solicito a la Representación de Venezuela si pudiera expresarnos si le parece bien la propuesta de la Presidencia de partir de la propuesta México, agregándole en el lugar donde corresponde “cuando proceda”. Le voy a pedir a Secretaría que procedamos a leer el párrafo tal como quedaría para ver si Venezuela lo escucha con calma y así poder valorar la situación. Podemos leerla, Alejandro, por favor.

La SECRETARÍA:

Instar a los Estados no Parte de los instrumentos jurídicos interamericanos de derechos humanos, y a aquellos que no han reconocido la jurisdicción contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a realizar esfuerzos con miras al cumplimiento de esta recomendación, cuando proceda, para lo cual se incluirá el tema en: Resoluciones de la Asamblea General, contactos bilaterales entre los Estados Parte y los no Parte –y hay una nota de pie de página– y, la agenda de reuniones del Secretario General de la OEA con los Estados no Parte –y también hay otra nota de pie de página.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Alejandro, por la lectura de la propuesta. Costa Rica solicita la palabra. Tiene la palabra la señora Representante Cynthia Solís.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COSTA RICA: Con mucha pena, señor Presidente, le rogaría a la Secretaría si me puede repetir el párrafo nuevamente.

Gracias.

El PRESIDENTE: Vamos a solicitarle a Secretaría que lo lea de nuevo, despacio para que pueda ser apreciado por todos. Muchas gracias, Alejandro, por favor.

La SECRETARÍA: Estamos trabajando con base en el documento CP/doc.4821/13, rev. 4 “Propuestas de la Presidencia del Consejo Permanente para la aplicación de las recomendaciones contenidas en el Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos” (capítulo I), sobre la propuesta de México. Y el párrafo dice:

Instar a los Estados no Parte de los instrumentos jurídicos interamericanos de derechos humanos, y a aquellos que no han reconocido la jurisdicción contenciosa de la Corte

Interamericana de Derechos Humanos, a realizar esfuerzos con miras al cumplimiento de esta recomendación, cuando proceda, para lo cual se incluirá el tema en: Resoluciones de la Asamblea General, contactos bilaterales entre los Estados Parte y los no Parte y la agenda de reuniones del Secretario General de la OEA con los Estados no Parte.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Alejandro. Venezuela solicita la palabra. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Mi Delegación quisiera más que todo explicar o señalar el por qué de la frase “cuando proceda”. Para nosotros “cuando proceda” debería estar siempre antes de la oración “de la jurisdicción contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, toda vez que el hecho de instar o exhortar a los Estados a la firma, ratificación o adhesión a la Convención Americana sobre Derechos Humanos no implica que este Estado deba o no hacer la declaración unilateral de reconocimiento de la jurisdicción de la Corte. O sea, puede hacerse una cosa y puede hacerse la otra, o no. Entonces es “cuando proceda”. Esa es la explicación de por qué lo pusimos justo antes de la “jurisdicción contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”.

Por otro lado, nosotros consideramos que la expresión “reiterar las recomendaciones a los Estados Miembros de la OEA” es más conveniente o favorable que instar, toda vez que el lenguaje que hemos utilizado en las recomendaciones anteriores para la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) siempre ha sido “solicitar”, “considerar”. Así, un lenguaje mucho más diluido; no vemos el por qué, si nosotros bien respetamos la autonomía e independencia de la CIDH, también consideramos que las decisiones soberanas de los Estados de hacerse parte o no parte de un instrumento internacional deben ser para la consideración, como nosotros colocamos en nuestra redacción, y “reiterar las recomendaciones”.

Entonces, en tal sentido, nosotros reiteramos la redacción efectuada en la reunión pasada. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Venezuela. La Representación de Bolivia solicita la palabra. Embajador Diego Pary, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente.

Con el espíritu de poder mantener el sentido de la recomendación, mi Delegación considera importante que podamos recoger parte del texto que justamente menciona la recomendación y solicitaría que se pueda incluir en el texto que ha sido propuesto por México y que ha sido complementada con la solicitud de Venezuela por la Presidencia y el texto que pueda leer de la siguiente manera: “Instar a los Estados no Parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de todos los instrumentos jurídicos interamericanos”, y todo el texto que continúa, porque ese es el sentido, que justamente menciona la recomendación que estamos discutiendo.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Pary por su intervención. Yo creo que para que destrabemos la situación, porque estamos cerca de llegar a un acuerdo, probablemente sea la oración propuesta por Venezuela “cuando proceda” y su ubicación más apropiada. Probablemente lo que yo propuse no sea lo más indicado. Sugeriría que con base en la propuesta de México, si así lo procedemos, vayamos leyendo oración por oración para que a lo mejor Venezuela, por ejemplo, ubique lo que considera en el lugar adecuado y así corregir este párrafo y hacerlo posible y acorde.

Entonces vamos a solicitar a Secretaría leer el párrafo para que con los interesados lo vayamos mejorando y ver si es posible lograr acuerdo sobre él.

El Canadá solicita la palabra. Embajador Culham, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I reflect on our discussion on Friday afternoon where we heard from our Mexican colleague in particular about the principle of universality and the need to aspire to this objective. We certainly agree with that principle, Mr. Chairman. However, it has been pointed out that this is a sovereign decision of states, and I don't want to go again into the reasons why Canada has chosen not to sign on to the American Convention on Human Rights. We feel that they are very valid reasons.

Wherever you put the words “as appropriate” in the text as it is drafted here, the onus is still on those member states that have not signed “to make efforts.” We feel that this is a very uninformed position, Mr. Chairman, because it assumes that there are reasons why Canada should sign the Convention. I put it to you, Mr. Chairman, that there are very valid reasons why Canada should not sign the Convention, and until this Permanent Council and the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) are informed of those reasons so that they cannot make the presumption “to make efforts,” we find this premature. I'm not proposing language, Mr. Chairman; I'm just saying that I cannot accept this language as drafted, wherever “as appropriate” is placed.

The Canadian perspective is that we should be engaged in something along the following lines: welcome communication from those member states that are not yet party to those instruments as to why they have not chosen to ratify or accede to these instruments and/or recognize the contentious jurisdiction of the Inter-American Court of Human Rights. We feel this is a much better first step than jumping directly to urging member states that have not signed on “to make efforts” to do so.

Including “General Assembly resolutions, bilateral contacts between states parties and nonparty states, and the agenda of meetings of the OAS Secretary General with nonparty states” is like going on trial every year, every time one is faced with one of these activities. We do not believe that this would be a constructive way forward.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Culham. Solicita la palabra la Representación de Chile. Tiene la palabra la Representación de Chile.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos.

Con el ánimo de hacer más simple el mensaje de esta recomendación y no entrarnos nuevamente en el lenguaje de la misma, por cuanto ya está aprobada desde hace bastante tiempo, sugiero algo mucho más simple: comenzar la oración en “con miras al cumplimiento de esta recomendación se incluirá el tema en resoluciones de la Asamblea General, contactos bilaterales, la agenda de reuniones del Secretario General”. No tenemos para qué seguir discutiendo una recomendación y su lenguaje si ya existe.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante de Chile. Ha solicitado la palabra la Representación de Jamaica. Tiene la palabra la señora Representante de Jamaica.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE JAMAICA: Thank you, Mr. Chairman. My delegation supports what has been said by the Representative of Canada. Unfortunately, we are unable to live with the language of the proposal. We would certainly like to make every effort to ensure that it is more appropriate to our situation, which has been explained on a number of occasions.

Thank you, Mr. Chairman.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora Representante de Jamaica. Solicita la palabra la Representación de México. Tiene usted la palabra, Representante Pablo Monroy.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, Presidente.

Quisiéramos agradecer y apoyar la última propuesta formulada por la Delegación de Chile. Nos parece que sería una forma muy inteligente de poder salir de esta discusión. Y quizás a fin de acomodar a las distinguidas delegaciones del Canadá y de Jamaica, podríamos buscar algún lenguaje, ya en los *bullet points*, sobre todo hablando de los contactos bilaterales entre los Estados Parte y no Parte.

Algún lenguaje que incluya o que mencione que en estos contactos se procurará fomentar un diálogo sobre las razones por las cuales los Estados que no lo han hecho, no han ratificado la Convención Americana sobre Derechos Humanos y los demás instrumentos jurídicos. En fin, podríamos trabajar una propuesta de manera informal con todas las delegaciones interesadas para atender esas preocupaciones específicas del Canadá, de Jamaica, con base en la propuesta formulada por Chile.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de México por su disposición a tratar de conciliar un párrafo que nos parece que pueda ser. Estamos a puertas de hacer un párrafo viable para todos. Entonces recomendaríamos a México para que conjuntamente con el Canadá, los Estados Unidos, Venezuela, Bolivia, el Ecuador, Jamaica que plantearan sus inquietudes, en fin, los Estados que consideren necesario, puedan conversar con México y hacer viable un posible párrafo.

Me parece que también hay posición definida, digamos, no, de parte probablemente del Canadá, que se le hace como muy difícil aceptar cualquier tipo de lenguaje en este párrafo encaminado con esos objetivos. En todo caso creo que es importante que también el Canadá pueda dialogar con México para ver si es posible buscar alguna alternativa. Si no hubiera ninguna alternativa pues obviamente pareciera que en algunos párrafos no vamos a tener un consenso total, universal. Uno, dos, no sé, o los países que así lo consideren necesario tendrían que dejar ad referendum un párrafo determinado para poder avanzar.

En todo caso, dada la oferta de México, que le agradecemos, dejaríamos este párrafo sujeto al diálogo, coordinado por México, y pasaríamos al punto siguiente.

Le agradecemos a México su gestión, su buen esfuerzo. Pasamos entonces, señoras y señores Representantes al punto b) que dice: “Diseñar e implementar estrategias orientadas a alcanzar la universalidad del SIDH, en colaboración con los órganos del sistema, con los órganos políticos pertinentes de la OEA y con el apoyo de la Secretaría General”.

La propuesta de la Presidencia dice:

Considerar la conformación y el envío a Estados no Parte, con la anuencia de cada país, de misiones *ad hoc* o grupos de alto nivel para dialogar e invitarlos a que ratifiquen y/o se adhieran a los tratados interamericanos y reconozcan la jurisdicción contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Probablemente ahí se pudiera agregar también la oración presentada por Venezuela, “cuando proceda”. Ese es el punto b) con la propuesta de Presidencia. Tienen ustedes la palabra para que dialoguemos sobre esta propuesta.

Parece que tenemos consenso sobre este párrafo. Si no hubiera objeciones, daríamos por aprobado. La Representación de Jamaica solicita la palabra. Señora Representante de Jamaica, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE JAMAICA: Thank you, Mr. Chairman. I would certainly like to have another look at the language of this proposal, Chair, because we do have a problem with it. May I get back to you with alternative wording shortly?

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a Jamaica. Y gracias por su ofrecimiento. Esperaremos a que la propuesta que nos envíe por escrito, por supuesto. Venezuela ha solicitado la palabra. Señora Representante de Venezuela, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Solo para apoyar la propuesta que usted hizo de incorporar la frase “cuando proceda”. Entonces quedaría de este modo: “y reconozcan, cuando proceda, la jurisdicción contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Representante de Venezuela. Y solicitamos a Secretaría que tome nota sobre la propuesta de Venezuela.

Ofrecemos la palabra a la Representación del Canadá. Embajador Allan Culham, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: I'm sorry, Mr. Chairman. We had no English interpretation for the last two interventions, so I'm not clear on what our colleague from Venezuela said, or what you said in the last introduction. If you could read the proposal again, from the beginning, with the addition of the words "as appropriate," I would be most grateful.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador Culham. Secretaría, Alejandro, va a proceder a leerla, de acuerdo con su solicitud.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente.

Al iniciar la consideración de este párrafo, la Delegación de Jamaica le ofreció a la Presidencia redactar un texto alternativo y entregárselo a la brevedad posible. A continuación, la Delegación de Venezuela propuso agregar un texto, con lo cual el párrafo leería como voy a leer a continuación:

Considerar la conformación y el envío a Estados no Parte, con la anuencia de cada país, de misiones *ad hoc* o grupos de alto nivel para dialogar e invitarlos a que ratifiquen y/o se adhieran a los tratados interamericanos y reconozcan –aquí viene el agregado de Venezuela– cuando proceda, la jurisdicción contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El único agregado fue de Venezuela "cuando proceda", después de "reconozca".

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Alejandro. Solicita la palabra la Representación del Ecuador. Tiene la palabra Embajadora María Isabel Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, Presidente.

Si bien todo este trabajo que estamos realizando gira en torno al sistema interamericano de derechos humanos, me parece que este párrafo valdría la pena, y cada vez que sea necesario, hacer referencia a los tratados interamericanos de derechos humanos porque en este párrafo dice: "adhieran a los tratados interamericanos y reconozcan la jurisdicción contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos". Creo que hay que ser específicos. Estamos hablando de adherir a los tratados interamericanos "de derechos humanos". Entonces aumentar simplemente "de derechos humanos". Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora, por su precisión que indudablemente enriquece también el párrafo. Ofrezco la palabra a la Representación del Canadá. Embajador Culham, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

The text, as drafted—again, again, Mr. Chairman—has a presumption that signing or ratifying is the intended objective. I refer to the phrase “invite them to ratify.”

Mr. Chairman, a much better way to put it, in recognition of those nonsignatories, is to invite them to discuss the possibilities for ratification or accession. This is much more balanced, in my opinion, and offers the presumption that there are two sides to this argument, rather than a mantra leading towards universal accession to these conventions.

So, again, I would put as a Canadian proposal “and invite them to discuss the possibilities for ratification or accession to the inter-American treaties.”

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Culham. Ofrezco la palabra a la Representación de Venezuela. Tiene la palabra la señora Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Antes de tomar la palabra le solicitaría por favor si la Secretaría pudiese dar lectura a la propuesta del Canadá.

Gracias.

El PRESIDENTE: Sí, Secretaría va a proceder a leer el párrafo con la propuesta del Canadá y solicitaríamos al Canadá que, por favor, si algo no se logró copiar de su propuesta, despacio nos lo complementa.

La SECRETARÍA:

Considerar la conformación y el envío a Estados no Parte, con la anuencia de cada país, de misiones *ad hoc* o grupos de alto nivel para dialogar e invitarlos a que –y aquí comienza la propuesta del Canadá– discutan o analicen la posibilidad de ratificar o adherir –en vez de ir directamente a: invitarlos a que ratifiquen y/o se adhieran, Canadá propone: discutan o analicen la posibilidad de ratificar y/o adherir, y continúa el párrafo– a los tratados interamericanos de Derechos Humanos –como propuso Ecuador– y reconozcan –como propuso Venezuela– cuando proceda, la jurisdicción contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a Secretaría. Pareciera que el párrafo con las propuestas del Canadá y de Venezuela es acorde. Ofrezco la palabra a la Representación de la Argentina. Señora Ana Pastorino, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Este párrafo se basa en una propuesta que hizo la Argentina y yo quisiera recuperar, si es posible, un pedacito del texto original propuesto por la Presidencia que estaba en otro revisado y que dice: “los grupos de alto nivel, integrados por Representantes de Estados Parte de los Tratados, de la Secretaría General de la OEA, de la CIDH y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, entre otros”. Mi Delegación está de acuerdo con los agregados de Venezuela y del Canadá, pero si pudiéramos incluir ese renglón, le agradecería.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Representante. Como usted dice, efectivamente en una primera versión estaba lo que acaba de expresar con esos componentes, pero con el ánimo de evitar complicaciones en un foro multifacético como el nuestro, la Presidencia trató de sintetizarlo lo máximo posible para hacerlo viable. Si la Representante de la Argentina pudiera, en ánimo del consenso, decirnos si puede convivir con la propuesta que tenemos ahorita, con los agregados que hicieran el Canadá y Venezuela le agradecería, porque probablemente tengamos allí una vía de lograr acuerdos. Le agradecería a la Argentina si nos dice si puede convivir sin la propuesta que acaba de hacer hace unos minutos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Yo le hago otra propuesta. Si no puede, simplemente preguntar a la Sala si los demás Estados pueden convivir con el renglón que yo pedí que no se sacara y si ellos no pueden, entonces, yo le muestro mi flexibilidad.

El PRESIDENTE: Solicita la palabra Venezuela. Previo a que Venezuela tome la palabra, quiero decir unas breves oraciones para la Representación de la Argentina: decirle que omitimos lo que la Argentina plantea por cuanto está enunciado en el punto b), que es lo que aprobó la Asamblea General, es decir, es exactamente la propuesta que hace la Argentina. Ahí están enunciados los organismos que pudieran participar en esta posible actividad.

Le ofrezco la palabra a la Representación de Venezuela. Tiene usted la palabra, señora Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

En una lectura preliminar de la propuesta canadiense, a mí Delegación le crea un poco de ruido la palabra “discutir”, porque discutir significa argumentar. En realidad no estamos en la posición de argumentar o discutir el por qué no se ha tomado determinada decisión soberana en cada Estado; entonces, para nosotros sería más conveniente que se señalara “...o grupos de alto nivel para dialogar e invitarlos a analizar o considerar la posibilidad...” y sigue la lectura.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Venezuela. Vamos a proceder a leer el párrafo con la propuesta de Venezuela. Solamente les llamo a una reflexión sobre algunos conceptos que están ahí. Un concepto al comenzar el párrafo dice: “considerar”, ¿qué es considerar? La segunda oración, que está en la misma línea, dice: “con la anuencia de cada país”. ¿Qué es la

anuencia de cada país? ¿es la aceptación o no aceptación de hacer algo? o ¿es el ejercicio de la libertad y de la soberanía de si alguien me ofrece o me propone algo, yo le pueda decir que estoy de acuerdo o no estoy de acuerdo? Por consiguiente, ni considero ni estoy de acuerdo ni siquiera para considerar. Solamente los llamo a reflexión sobre eso.

Después en la segunda línea, “para dialogar e invitarlos”, dialogar e invitarlos ¡si!, Todo mundo dialoga, uno no puede cerrar las puertas para dialogar. ¿Sobre qué quiere dialogar? usted me pide dialogar, ¿sobre qué quiere dialogar conmigo? ¡Ah! es que el sistema interamericano de derechos humanos y ta... ta... ta... muy bien, yo lo escucho, dialoguemos... me parece que ... y vendría el mensaje que el Embajador del Canadá ha expresado muchas veces sobre las razones por las cuales un Estado asume, firma, ratifica una convención, un tratado, etcétera, y hay otras razones por las cuales no lo hace. Pero como estás considerando, estás con la anuencia de cada país, estás dialogando y lo que dialogas es para invitarme, ¡sí! Solo les digo que reflexionen sobre eso.

Después está el agregado de Venezuela: “cuando proceda”. Es decir, si reflexionamos sobre el párrafo, estamos como queriendo hacer algo para decirle a la Asamblea que hemos hecho algo. El párrafo es un poco gato-parduzco, pero como es a satisfacción de todos nosotros, por lo menos hay un resultado para decirle a la Asamblea: hay intento, hay diálogo, hay convencimiento, existe el parecer de los Estados, hay todo...todo.

Ese párrafo es interesante porque refleja un respeto total y absoluto a la autodeterminación, a la soberanía y a la libre decisión de un Estado, ya sea que esté de acuerdo con ratificar, firmar o adherirse a esta Convención [Convención Americana sobre Derechos Humanos] o el que no esté de acuerdo. Pero por lo menos se establece el diálogo, el vínculo y se abre el espacio para conversar sobre ello.

Solamente quería reflexionar sobre eso; pero voy a pedir a Secretaría que lea la última versión teniendo en cuenta las últimas propuestas de los Representantes, para ver si eso nos permite una posibilidad de acordar algo.

Por favor, Alejandro, lea el párrafo.

La SECRETARÍA:

Considerar la conformación y el envío a Estados no Parte, con la anuencia de cada país, de misiones *ad hoc* o grupos de alto nivel para dialogar e invitarlos a que analicen o consideren la posibilidad de ratificar y/o adherir a los Tratados Interamericanos de Derechos Humanos y reconozcan, cuando proceda, la jurisdicción contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Alejandro, por la lectura del párrafo. Si alguna de las Delegaciones no está de acuerdo con el párrafo, puede expresarlo. Solicita la palabra la Representación del Ecuador. Embajadora María Isabel Salvador, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Hemos entrado a analizar las recomendaciones aprobadas por la Asamblea General para los Estados Parte. El Ecuador ha sido muy insistente en que una herramienta fundamental para el

fortalecimiento del sistema es la universalidad del sistema interamericano y, por lo tanto, la universalidad de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y los otros tratados sobre derechos humanos. Creemos y seguiremos impulsando a que lleguemos a la universalidad porque es la única situación donde todos los Estados estaremos en igualdad de condiciones, tanto en derechos como en obligaciones.

En ese sentido, para la Delegación del Ecuador es en este momento difícil aprobar el texto como está, igual que el texto anterior, a pesar de que no fue definido, va a ser un poco difícil aceptarlo; y si es que hay un acuerdo en la Sala para aprobar este párrafo, el Ecuador deberá quedarse ad referendum.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora del Ecuador. Ofrezco la palabra a la Representación de la Argentina. Señora Ana Pastorino, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente para solicitarle si le puede dar lectura otra vez al texto que no me quedó claro.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muy bien. Alejandro tiene la voz todavía disponible, así que vamos a pedirle que nos lea el párrafo. Por favor, Alejandro.

La SECRETARÍA: Con gusto, señor Presidente.

Considerar la conformación y el envío a Estados no Parte, con la anuencia de cada país, de misiones *ad hoc* o grupos de alto nivel para dialogar e invitarlos a que analicen o consideren la posibilidad de ratificar y/o adherir a los Tratados Interamericanos de Derechos Humanos y reconozcan, cuando proceda, la jurisdicción contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Alejandro, por la lectura. Ofrezco la palabra a la Representación de Costa Rica. Tiene la palabra la Representante de Costa Rica, Cynthia Solís.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COSTA RICA: Gracias, Presidente.

Nuestra Delegación está completamente de acuerdo con la redacción, simplemente quisiera cambiar la palabra “adherir” por “adherirse”, que nos parece más conveniente.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Representante de Costa Rica. La Representación de la Argentina, que había solicitado la lectura del párrafo, le agradecería nos dijera si ya está claro el párrafo o requiere otro apoyo de la Presidencia o la Secretaría. La Argentina tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Sí, está claro el párrafo, señor Presidente. Creo que al igual que el Ecuador, yo tendría que consultar. Si fuera posible dejar pendiente su aprobación, preferiría, para hacer una consulta con mi capital ahora y trato de contestarle después.

El PRESIDENTE: Sí, muchas gracias, Argentina. Claro que puede hacer la consulta y dejaríamos pendiente el párrafo. El Perú solicita la palabra. Tiene la palabra el Representante del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Sí, señor Presidente, muy buenas tardes a todos.

Mi Delegación está de acuerdo con la propuesta que usted hace y que ha sido leída por la Secretaría, y está en posibilidad de aprobar el texto tal como fue leído la última vez con la enmienda de Costa Rica.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Representante del Perú. La Representación de Jamaica. Tiene la palabra, señora Representante.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE JAMAICA: Thank you, Mr. Chairman. I had earlier indicated that I would be submitting alternative language for that particular paragraph, but I think we could go along with what has now been proposed. So, I will not be submitting that alternative after all.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación de Jamaica. La Presidencia está clara que retira su propuesta inicial, muchas gracias.

El PRESIDENTE: Estimados colegas, con relación al párrafo en debate, vamos a dejarlo pendiente porque hay países que han solicitado consultas y países que han expresado dejarlo ad referendum. Pienso que hemos avanzado bastante sobre este párrafo y que en las próximas sesiones, cuando tengamos que tratarlo, estaremos en mejores posibilidades de llegar a un acuerdo en menos tiempo. Entonces, lo dejaríamos pendiente, lo dejaríamos diferido y pasaríamos a discutir o a debatir el siguiente párrafo, que sería el párrafo c) que dice lo siguiente:

Elaborar a través de los procedimientos e instancias correspondientes de la Organización, y en consulta con los órganos del sistema interamericano de derechos humanos, una guía o documento de referencia sobre experiencias exitosas y buenas prácticas en materia de mecanismos institucionales o legislaciones nacionales que colaboran en la implementación de las recomendaciones de la CIDH y el cumplimiento de las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La propuesta de la Presidencia, dice lo siguiente:

Instar a los Estados Miembros a realizar esfuerzos con miras al cumplimiento de esta recomendación para lo cual se les invita a presentar un informe sobre el tema. Para tal fin, encomendar a la Secretaría General de la OEA que elabore y remita a los Estados Miembros un cuestionario para recabar la información necesaria, la cual una vez recibida por la Secretaría General, procederá a preparar un proyecto de guía o documento de referencia a más tardar en el primer semestre de 2014, con el fin de que sea considerado en el seno del Consejo Permanente o en la Comisión que se designe para su aprobación.

Sometemos a su consideración el punto c), del que acabamos de hacer referencia. Tienen ustedes la palabra, señoras y señores Representantes. Si no hay observaciones sobre este párrafo... veo la solicitud de los Estados Unidos. Estados Unidos tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation has some concerns with this paragraph. This section is recommendations for all of us, parties and nonparties, and those of us who are not party are not able to provide information related to best practices. So, we would request that the wording be changed.

In fact, there are two approaches. We would prefer that we drop the first sentence on making the report and just request the Secretary General to prepare and distribute the questionnaire. Alternatively, we would keep the first sentence and change it so as to invite nonparty states to present a report on the subject. This would address the concerns of Canada, Jamaica, and others as to explaining the structural reasons why we are not parties to certain conventions. We suggest leaving this sentence at that: "invite nonparty states to present a report on the subject" or "request the OAS Secretary General to prepare and distribute among the member states a questionnaire." The sentence would end after "the first half of 2014."

Our concern with the last line is that the document requires the approval of the Permanent Council, but this would be information that the Secretary General has collected, so there is no need for the Permanent Council to approve that information.

Is my intervention clear enough, Mr. Chair?

EL PRESIDENTE: Gracias a usted, Representante de los Estados Unidos, señor Copley. Para que vayamos concretando, agradecería que Secretaría leyera el párrafo para que usted pueda introducir el texto que considere apropiado incluir o sustituir y así poder dialogar sobre su propuesta, si tiene aceptación.

Alejandro, vamos a leer el párrafo que está siendo objeto, el c), la propuesta de la Presidencia, a fin de que los Estados Unidos lo escuche y haga las propuestas expresadas hace unos minutos y poder tomar nota de ellas.

Tiene usted la palabra, señor Copley, Representante de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Did you want me to make the edits now, or did you want me to wait? I'm sorry.

El PRESIDENTE: Estamos debatiendo el punto c). Si pudiéramos avanzar a partir de sus consideraciones sería mejor que lo fuéramos viendo de inmediato.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Very well. If I may, my delegation would like to strike the first sentence, which begins with “To urge non-party states to make efforts.” We would eliminate the first line. The next sentence begins with the words “Instruct, to that end.” We would like to change “Instruct, to that end” to “Request the OAS Secretary General prepare and distribute...”

El PRESIDENTE: Discúlpeme, señor, porque Secretaría tiene alguna inquietud. Sí, por favor, Alejandro.

La SECRETARÍA: Sí, gracias, señor Presidente. El problema que tenemos es que la Delegación de los Estados Unidos está hablando de los cambios en inglés y la interpretación de los cambios está saliendo en inglés. Necesitamos que la interpretación de los cambios salga en español para que podamos reflejarlos correctamente en el texto en español que es el que estamos llevando. Entonces, le voy a pedir un poquito de tiempo al señor Representante de los Estados Unidos para que la interpretación se organice y nos diga los textos en español.

Gracias.

El PRESIDENTE: Señor Copley, para ganar tiempo y no meternos en situaciones un poco difíciles, le voy a rogar que haga la propuesta y la vaya elaborando para no avanzar con otras intervenciones y cuando la tenga nos la puede pasar a Secretaría para así tenerla en cuenta.

Muchas gracias, señor Copley.

El PRESIDENTE: Ha solicitado la palabra la Representación de México. Tiene la palabra Pablo Monroy, Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Escuchamos muy atentamente la inquietud formulada por la distinguida Representación de los Estados Unidos, y quisiéramos nada más hacer una muy breve reflexión al respecto.

Entendemos perfectamente que los Estados Unidos, al igual que otras Delegaciones, otros Estados que no son Parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, no están vinculados por decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que los casos relacionados con ellos no alcanzan esta instancia.

No obstante, queremos que, como se ha reiterado en múltiples ocasiones, las recomendaciones que emite la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, evidentemente se emiten también respecto de casos relacionados con los Estados Unidos. Es decir, la jurisdicción –por ponerlo en esos términos– de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se extiende a todos los Estados Miembros de la Organización.

En ese sentido, probablemente los Estados Unidos estaría perfectamente en capacidad de presentar buenas prácticas sobre la manera en que han atendido estas recomendaciones de la

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como las atendemos todos los demás Estados. Quizá el problema sea nada más incluir en un mismo conjunto recomendaciones de la CIDH, decisiones de la Corte, aceptación de la jurisdicción contenciosa de la Corte, que se podría resolver con un “según corresponda”. Si a la propuesta del Presidente le incluyéramos un “según corresponda” la leería: “Instar a los Estados Miembros a realizar esfuerzos con miras al cumplimiento de esta recomendación, según corresponda, para lo cual se les invita presentar un informe sobre el tema”.

Cada Estado sabría qué clase de buenas prácticas o de mecanismos de implementación, de recomendaciones o bien de decisiones de la Corte incluir en su informe, informar al Consejo Permanente o responder el cuestionario que, para el efecto, se circularía.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de México. Hemos anotado la sugerencia, la propuesta que hace de agregarle “según corresponda” después de recomendación. Ofrezco la palabra a la Representación del Canadá. Embajador Allan Culham, tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

When I read the proposal from the Chair, I didn't see any relationship between it and the recommendation from the Special Working Group to Reflect on the Workings of the Inter-American Commission on Human Rights with a View to Strengthening the Inter-American Human Rights System, which is item c) above it. In fact, it looks like they are talking about two different things. The original recommendation from the Special Working Group was a simple focus on successful experiences and best practices. When we get down to the proposal from the Chair, we are focused again on nonparty states, which I don't think was the intention of the original recommendation from the Special Working Group.

When I look at these two side by side, I'm much more attracted to the original wording of the Special Working Group, which is a clear direction to the Secretariat and the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) to prepare a document on successful experiences and best practices, wherever they may be in the Hemisphere—whether in Canada, or Chile, or Mexico. I don't get that impression at all when I read the proposal from the Chair which, again, is focused on nonmember states.

Thank you very much, Mr. Chair.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Culham.

[Pausa.]

Sí, Embajador Culham, tenemos ahí una dificultad en el texto de la traducción en inglés; en español comienza diciendo “Instar a los Estados Miembros”, y en la traducción, “Instar a los Estados no Parte”. Ahí tenemos una complicación de traducción que obviamente no corresponde al texto en español.

Con esta dificultad, creo que en definitiva, vamos a tener que dejar diferido este párrafo para verlo cuando exista la corrección adecuada y no volver a tener contratiempos de este tipo.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Vamos a pedir a Secretaría ver si es posible conciliar la situación antes de dejar diferido el párrafo. Alejandro, ¿podemos leer cómo está realmente el párrafo en español y la parte que está equivocada? Secretaría va a proceder a leer el párrafo para ver si podemos corregir, en la marcha, el error de traducción.

La SECRETARÍA: El párrafo en español dice:

Instar a los Estados Miembros a realizar esfuerzos con miras al cumplimiento de esta recomendación, para lo cual se les invita a presentar un informe sobre el tema. Para tal fin, encomendar a la Secretaría General de la OEA que elabore y remita a los Estados Miembros un cuestionario para recabar la información necesaria, la cual, una vez recibida por la Secretaría General, procederá a preparar un proyecto de guía o documento de referencia a más tardar en el primer semestre de 2014, con el fin de que sea considerado en el seno del Consejo Permanente o la Comisión que se designe para su aprobación.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a Secretaría. Pienso que queda clara la lectura del párrafo tal como está, excluyendo el error de traducción de Estados no Parte a que hacía referencia el Embajador Culham. Hecha la aclaración, damos la palabra a la Representación de los Estados Unidos. Tiene usted la palabra, señor Representante, señor Copley.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. My delegation appreciates the clarification on the translation, and we would still like to stop after “the first half of 2014,” leaving off the section that follows, right down to “approval by the Permanent Council or the committee designated for that purpose.” However, I would like to second the proposal by the Canadian Delegation that we return to the original language. I think some of my colleagues here may be also interested in that opportunity; if that is possible, I would like to propose it.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante de los Estados Unidos. [Pausa.] Señor Representante de los Estados Unidos, una consulta: cuando se refiere a la propuesta original ¿a cuál propuesta original se refiere?

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: I’m referring to the original language under c), which in English reads, “Prepare, through appropriate OAS procedures and bodies, and in consultation with the bodies of the IAHRs. . .” That’s the original recommendation, yes.

El PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias, ya estamos en sintonía; estamos hablando de la recomendación original que es la que acaba de hacer referencia.

La Representación de Nicaragua ha solicitado la palabra. Tiene la palabra el Ministro Luis Alvarado.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Sí, si gracias señor Presidente.

Uno, una consulta muy breve a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, al abogado que tenemos en Sala, el doctor Victor Madrigal, en el sentido de cuál ha sido la experiencia en el tratamiento de esta temática por parte de la CIDH.

Y dos, creo que podríamos entonces utilizar la frase “Instar a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos a ...” y retomamos el párrafo c) literal, tal como aparece en el documento, todo lo planteado ahí. Si sirve como propuesta alternativa la podría dejar así: “Instar a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos...” y luego retomamos todo el literal c), tal como está.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Nicaragua. Solicitaba una consulta en este momento al doctor Madrigal de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Le damos la palabra al doctor Madrigal.

EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: Gracias, Presidente, con todo gusto. Buenas tardes.

Interpreto que cuando se pregunta qué es la práctica de la Comisión, es la práctica con relación al seguimiento del cumplimiento con recomendaciones. Esta práctica se da de manera continua, tanto en casos particulares como en las recomendaciones generales que hace la Comisión, reflejada en el Informe Anual de la Comisión que incluye el conjunto de todos los casos, medidas y recomendaciones en materia estructural que hace la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, doctor Víctor Madrigal por su intervención. Ofrezco la palabra a la Representación de El Salvador. Embajador Luis Menéndez, tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación se inclina por el lenguaje de la recomendación, el cual no lograremos superar. Ciertamente que quedaría pendiente la cuestión de la instancia, que de alguna manera validaría, sinterizaría o conocería del producto, y por supuesto, hay una secuencia en cuanto a la delegación de autoridad, de un lenguaje de la Asamblea General al Consejo Permanente, por ejemplo a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

Señor Presidente, únicamente indicar, al agradecer la respuesta del doctor Madrigal, que esta recomendación nos retrotrae a un cuestionario que la Comisión circuló entre los Estados Miembros en 2005 sobre una materia muy, muy similar, por lo cual no será compendiosa la elaboración de los instrumentos de recopilación de la información.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Representante de El Salvador. Sobre este punto, así, rápidamente aprecio lo siguiente: el punto c) bien puede tener una respuesta brevísima, tomando las dos primeras líneas o línea y media del texto que está propuesto por Presidencia, que dice: “Instar a los Estados Miembros a realizar esfuerzos con miras al cumplimiento de esta recomendación”..., esa puede quedar hasta ahí para no complicar tanto, o la propuesta misma que hizo Nicaragua, que se ampliaría porque lo que haría es “Instar a los Estados Miembros de la OEA a...” y copiar la recomendación c) textualmente. Pudieran ser esas dos posibilidades.

[Pausa.]

Secretaría, proceda a leer la propuesta hecha por Nicaragua para someterla a consideración.

La SECRETARÍA:

Instar a los Estados Miembros de la OEA a que, a través de los procedimientos e instancias –estoy leyendo el texto exacto de la recomendación aprobada– correspondientes de la Organización y en consulta con los órganos del sistema interamericano de derechos humanos –se agrega acá la palabra ‘elabore’–, elabore una guía o documento de referencia sobre experiencias exitosas y buenas prácticas en materia de mecanismos institucionales o legislaciones nacionales que colaboran en la implementación de las recomendaciones de la CIDH y el cumplimiento de las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra a la Delegación de Costa Rica. Tiene la palabra la señora Representante de Costa Rica, Cynthia Solís.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COSTA RICA: Gracias, Presidente. Nuestra Delegación estaría de acuerdo en aprobar el texto que acaba de leer la Secretaría.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la señora Delegada de Costa Rica. Ofrezco la palabra a la Representación del Canadá. Embajador Allan Culham tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chair. In listening to the English interpretation, I again heard the words that this is directed to nonmember states. Thank you.

El PRESIDENTE: Embajador Culham, vamos a solicitarle de nuevo a Secretaría que lea el párrafo.

La SECRETARÍA:

Instar a los Estados Miembros de la OEA a que, –y tomo el texto exacto de la recomendación c)– a través de los procedimientos e instancias correspondientes de la Organización y en consulta con los órganos del sistema interamericano de derechos humanos, –agregamos una palabra ‘elabore’– elabore una guía o documento de referencia sobre experiencias exitosas y buenas prácticas en materia de mecanismos institucionales

o legislaciones nacionales que colaboran en la implementación de las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el cumplimiento de las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Secretaría se traslada con el Embajador Culham para constatar el párrafo que acaba de leer. Solicita la palabra la Representación del Perú. Tiene la palabra señor Representante del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Esta vez también para apoyar el texto tal como ha sido leído por la Secretaría, y nos parece que se leyó el verbo en singular, debería ser “elaboren”. Tengo la impresión de que se puede hacer ese pequeño ajuste y así estamos totalmente dispuestos a apoyar el texto.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Perú, y ya se está procediendo a hacer la corrección señalada por su Representante. La Representación del Brasil solicita la palabra. Disculpe pero los anteojos no me dan. Señora Representante del Brasil, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL BRASIL: Muito obrigada, Senhor Presidente.

A Delegação brasileira favorece o texto original proposto pela Presidência em lugar da proposta feita pela Nicarágua de que nós simplesmente retomemos a linguagem da recomendação. Como estamos discutindo a aplicação das recomendações feitas pelo Grupo de Trabalho, a Delegação brasileira acredita que a sugestão de um questionário poderia enriquecer o nosso trabalho. De modo que nós favorecemos a linguagem proposta pela sua Presidência no texto rev. 4.

Muito obrigada.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la señora Representante del Brasil. Si no hubiera más comentarios, la Presidencia daría por aprobado este párrafo de acuerdo con la última lectura que hizo Secretaría y con la corrección del Perú. Señora Representante del Brasil tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL BRASIL: Muito obrigada, Senhor Presidente.

Apenas para esclarecer que a Delegação brasileira apoia a proposta original da Presidência contida no rev. 4, e não a proposta lida por último pela Secretaria que simplesmente reproduz a linguagem da recomendação.

Muito obrigada.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Brasil por ayudarnos a esclarecer y a entender bien su propuesta. Queda muy clara la propuesta del Brasil de apoyar la versión original y no la leída últimamente por Secretaría.

Hemos dedicado suficiente tiempo para el debate de este punto y no logrando acuerdo sobre él, lo vamos a dejar diferido. Vamos a pasar al siguiente punto que es el d). El punto d) dice lo siguiente, la recomendación d) dice: “Procurar el intercambio de buenas prácticas en materia de implementación de recomendaciones y decisiones de los órganos del sistema interamericano de derechos humanos”.

La propuesta de la Presidencia dice: “Celebrar reuniones anuales entre los Estados Miembros para intercambiar experiencias y prácticas sobre este tema, transmitir las y documentarlas a través de la página de la OEA y la CIDH en el Internet”.

Dado que en la OEA las reuniones anuales se vuelven bastante apretadas y a veces muy difíciles, la Presidencia agregaría un elemento después de donde dice: “celebrar reuniones anuales”, “o”, agregarle ahí por favor, Secretaría, “o bienales”, para que puedan ser cada dos años como una alternativa y no quedarnos cautivos con reuniones anuales solo porque a veces se vuelve bastante difícil completarlas.

Someto a consideración de ustedes, señoras y señores Representantes, la recomendación d) del documento que estamos analizando. Tienen ustedes la palabra. La Representación del Ecuador solicita la palabra. Señora Embajadora María Isabel Salvador, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, Presidente.

Creo que para complementar y tener todos los elementos que hacen alusión a la recomendación, valdría la pena aumentar al final “que deban ser transmitidas y documentadas a través de las páginas de la OEA, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, puesto que la recomendación hace alusión a los órganos del sistema interamericano de derechos humanos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajadora, y procedemos a agregar su propuesta para enriquecer el párrafo. Voy a solicitarle a Secretaría que por favor nos lea el párrafo para ver si tenemos acuerdo sobre él. Alejandro, por favor, ¿puede leerlo con los aportes de la Embajadora del Ecuador?

La SECRETARÍA:

Celebrar reuniones anuales o bienales entre los Estados Miembros para intercambiar experiencias y prácticas sobre este tema, transmitir las y documentarlas a través de las páginas de la OEA, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el Internet.

El PRESIDENTE: Señoras y señores Representantes, si no hay objeciones sobre este párrafo se da por aprobado. Aprobado.

El PRESIDENTE: Pasaríamos a la recomendación e), que dice lo siguiente:

Promover la cooperación entre las instituciones y autoridades nacionales con competencia en materia de derechos humanos y los órganos del sistema para avanzar hacia objetivos comunes y brindarse asistencia mutua.

La propuesta de la Presidencia dice lo siguiente:

Contribuir a la elaboración y mantenimiento constante de un directorio de instituciones y funcionarios nacionales con competencia en materia de derechos humanos, que facilite la comunicación, consulta, intercambio, cooperación y encuentros anuales o bienales –agregaríamos ahí de nuevo– presenciales y/o virtuales, entre ellos, y con los órganos del sistema interamericano de derechos humanos.

Esa es la recomendación e) y la propuesta de Presidencia que someto a la consideración de ustedes señoras y señores Representantes. Tienen ustedes el uso de la palabra. Pareciera que hay consenso sobre este punto; sobre la recomendación y la propuesta de la Presidencia. Si no hay objeciones...

Hay solicitud de palabra. El Salvador, tiene la palabra Embajador Menéndez.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Únicamente una reflexión. Que no se interprete que la modalidad para instrumentar la cooperación se constriñe a la elaboración de un directorio de instituciones, ya que la cooperación se enmarca en un esquema mayor, cual es el de la promoción; y si bien la elaboración de este directorio jugaría un papel clave en materia de la promoción, debemos tener presente que la elaboración de tal directorio fue ya acometida por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y que no tuvimos el mejor de los resultados.

Por consiguiente, es nuestra expectativa que en este planteamiento que usted nos realiza, sí se cuente con las mejores condiciones para que las respuestas de los Estados Miembros estén focalizadas en la intención del directorio que, como indiqué, entendemos que no es la única modalidad en el espíritu de la propuesta para instrumentar la cooperación.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de El Salvador. Una consulta a la Representación de El Salvador. ¿Tiene alguna propuesta concreta para mejorar el párrafo o considera que así como está es viable su aprobación? Le agradecería su comentario, señor Representante de El Salvador, Embajador Menéndez.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. La inclusión de una cláusula que especifique que “entre otros” permitiría el desarrollo ulterior de la materia de cooperación. Gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias a la Representación de El Salvador. Esa oración de “entre otros”, ¿usted tiene preferencia de ubicarla en un punto específico del párrafo?

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. Podría ser a continuación del verbo “iniciar” pero nuestra Delegación se atiene a lo que resulte gramaticalmente más avenido. Gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante de El Salvador. Solicita la palabra la Representación de México. Tiene la palabra el señor Representante Pablo Monroy.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación comparte plenamente lo expuesto por la distinguida Delegación de El Salvador y se permitiría sugerir que el párrafo iniciara, como se ha hecho en otras ocasiones, “Instando a los Estados Miembros a realizar esfuerzos con miras al cumplimiento de esta recomendación, entre otros, mediante la contribución a la elaboración y mantenimiento...”, y seguir con toda la propuesta de la Presidencia. De esa manera dejamos abiertas todas las vías que pueda haber para promover una mayor cooperación entre los países.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Representante de México, Pablo Monroy. Solicita la palabra la Representación del Ecuador. Señora Embajador María Isabel Salvador, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Creo coincidir plenamente con la contribución hecha por El Salvador y también con la acotación de México, en el sentido de que la recomendación es mucho más amplia que la simple elaboración de un directorio.

En ese sentido, tal vez valdría la pena darle un poco la vuelta al texto y proponer... Es decir, parecería que la única acción válida que estamos recomendando o que estamos planteando para promover la cooperación entre instituciones y autoridades nacionales, es la elaboración y mantenimiento del directorio cuando ese es solamente un insumo para facilitar la comunicación.

Entonces, tal vez sería más adecuado iniciar el párrafo con algo que diga: “estimular y apoyar la comunicación, consulta, intercambio, cooperación y encuentros anuales, presenciales y/o virtuales entre las autoridades indicadas y los órganos del sistema mediante, entre otros, la elaboración de un directorio”, a pesar de que la elaboración del directorio es simplemente una pequeña parte de toda una serie de otras acciones que se podrían implementar para aplicar efectivamente esta recomendación.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. Ya logramos tomar nota de sus propuestas. Ofrezco la palabra a la Representación de Colombia. Embajador Andrés González, tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Presidente, iba a señalar exactamente lo que ha dicho la señora Embajadora del Ecuador, creo que tiene toda la lógica. Es que la recomendación es amplia, es de la mayor importancia. Mencionan ustedes en un diálogo entre una

Corte Suprema y las instituciones del sistema, etcétera; de manera que reducirla a un directorio es empobrecerla, es adelgazarla innecesariamente. De manera que el giro que acabo de escuchar me parece que resuelve plenamente el tema y una redacción de ese orden la acogeríamos sin ninguna dificultad.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador González.

Vamos a proceder a leer la propuesta de la señora Embajadora del Ecuador. Tenemos otra propuesta de México pero no sé si... muy bien, muy bien, ya entendí la seña de México, no necesita hablar; dice que apoya la propuesta del Ecuador y eso nos facilita el diálogo. Vamos a proceder, entonces, a leer la propuesta de la señora Embajadora del Ecuador a la cual se suma México, por consiguiente la propuesta de México queda superada. Alejandro, por favor puede leer el párrafo propuesto por la señora Embajadora de Ecuador.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente.

Estimular y apoyar la comunicación, consulta, intercambio, cooperación y encuentros anuales o bienales presenciales y/o virtuales entre los Estados Miembros y los órganos del sistema interamericano de derechos humanos mediante, entre otros, la elaboración de un directorio de instituciones y funcionarios nacionales con competencia en materia de derechos humanos.

El PRESIDENTE: La Representación del Ecuador solicita la palabra. Señora Embajadora Salvador, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Sí, gracias Presidente.

Solamente una precisión, que en realidad se trata de “estimular y apoyar la comunicación”, evidentemente, entre los Estados Miembros, pero es específicamente entre las instituciones y funciones nacionales con competencia en materia de derechos humanos y los órganos del sistema.

El PRESIDENTE: Sí, muchas gracias a la Embajadora del Ecuador. Vamos a proceder a darle la lectura, una vez hecha la complementariedad que ha expresado la Embajadora del Ecuador. Alejandro, ¿por favor puede darle lectura al párrafo?

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente.

Estimular y apoyar la comunicación, consulta, intercambio, cooperación y encuentros anuales o bienales presenciales y/o virtuales entre las instituciones y funcionarios nacionales de los Estados Miembros, con competencia en materia de derechos humanos y los órganos del sistema interamericano de derechos humanos mediante, entre otros, la elaboración de un directorio de instituciones y funcionarios nacionales con competencia en materia de derechos humanos.

De pronto la última frase se repite. Entonces, puede ser error mío.

El PRESIDENTE: Gracias, Alejandro. Le agradeceríamos a la señora Embajadora del Ecuador si está preciso el párrafo o todavía tiene alguna pequeña corrección. Muy bien, si no hubiera

observaciones o inconvenientes por parte de las señoras y señores Representante, damos por aprobado...

Costa Rica quiere una segunda lectura, una última lectura. Muy bien, muy bien. Vamos a solicitarle de nuevo la última lectura a Secretaría a petición de Costa Rica. Por favor, Alejandro.

[Pausa.]

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente.

Estimular y apoyar la comunicación, consulta, intercambio, cooperación y encuentros anuales o bienales, presenciales y/o virtuales entre las instituciones y funcionarios nacionales de los Estados Miembros, con competencia en materia de derechos humanos y los órganos del sistema interamericano de derechos humanos mediante, entre otros, la elaboración de un directorio de dichas instituciones y funcionarios nacionales.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Alejandro. La Representación de la Argentina solicita la palabra. Señora Ana Marcela Pastorino, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros podemos apoyar el párrafo tal cual como fue leído. Quisiéramos agregar una sola palabrita, creo que enriquece, después de la palabra “cooperación” agregar la palabra “capacitación”, y así ya estamos en condiciones de apoyar este párrafo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Representante de la Argentina. Estamos anotando su propuesta para darle también una lectura final con su nuevo aporte. Vamos a proceder a darle lectura al párrafo elaborado hasta este momento. Alejandro, por favor.

La SECRETARÍA:

Estimular y apoyar la comunicación, consulta, intercambio, cooperación, capacitación y encuentros anuales o bienales presenciales y/o virtuales entre las instituciones y funcionarios nacionales de los Estados Miembros con competencia en materia de derechos humanos y los órganos del sistema interamericano de derechos humanos mediante, entre otros, la elaboración de un directorio de dichas instituciones y funcionarios nacionales.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Alejandro. Solicita la palabra la Representación del Ecuador. Embajadora Salvador, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Sí, disculpe por volver intervenir pero creo que con tanta vuelta que le dimos al texto se nos cayó la palabra “y

mantenimiento”. Es importante “elaborar” pero mantenerlo actualizado en el tiempo. Entonces simplemente volver a colocar el “y mantenimiento” del directorio.

Gracias.

El PRESIDENTE: Sí, muchas gracias, señora Embajadora. Es importante hacer las precisiones para que las cosas queden completas. Damos lectura por penúltima vez al párrafo. Alejandro, por favor, ya con el enriquecimiento de la señora Embajadora del Ecuador.

La SECRETARÍA:

Estimular y apoyar la comunicación, consulta, intercambio, cooperación, capacitación y encuentros anuales o bienales presenciales y/o virtuales entre las instituciones y funcionarios nacionales de los Estados Miembros con competencia en materia de derechos humanos y los órganos del sistema interamericano de derechos humanos mediante, entre otros, la elaboración y el mantenimiento de un directorio de dichas instituciones y funcionarios nacionales.

El PRESIDENTE: Bien, señoras y señores Representantes. Ofrecemos la palabra a la Representación de El Salvador. Señor Embajador Menéndez, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Ya que estamos desagregando tantos elementos, me pregunto si procede a la luz de que en el último agregado de la Representante Permanente del Ecuador, que sea “elaboración, mantenimiento y difusión”.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Representante de El Salvador. Hemos procedido a anotar su propuesta y procederemos también a dar la penúltima lectura del párrafo. Por favor, Alejandro.

La SECRETARÍA:

Estimular y apoyar la comunicación, consulta, intercambio, cooperación, capacitación y encuentros anuales o bienales presenciales y/o virtuales entre las instituciones y funcionarios nacionales de los Estados Miembros con competencia en materia de derechos humanos y los órganos del sistema interamericano de derechos humanos mediante, entre otros, la elaboración, el mantenimiento y la difusión de un directorio de dichas instituciones y funcionarios nacionales.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Alejandro. Bien, pensamos que no hay ya observaciones sobre este párrafo y que podemos lograr acuerdos sobre él. Se declara aprobado. Aprobado.

PREPARATIVOS PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
CONSEJO PERMANENTE DEL 6 DE MARZO DE 2013 PARA
DIALOGAR CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y
OTROS ACTORES O USUARIOS DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE
DERECHOS HUMANOS (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Señoras y señores Representantes, son las seis de la tarde en punto y creo que hemos concluido por hoy las actividades de un día prolongado. Quiero informarles también que la reunión con la CIDH se realizará el día 6 de marzo a las 3 de la tarde, eso lo coordinamos con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y ya está acordado de esa manera.

Bien, el Representante de la CIDH solicita la palabra. Vamos a darle un minuto de tiempo. No, todo el tiempo que desee.

El REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: Muchas gracias, Presidente.

No, únicamente para hacer una precisión por parte del Presidente de la Comisión. Muy desafortunadamente el pleno de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos no va a estar disponible para el día 6 pero el Presidente, por supuesto, se mantiene siempre disponible para reunirse en la tarde de ese día con el Consejo Permanente. Entonces, en ese caso sería el Presidente de la Comisión quien estaría compareciendo al Consejo Permanente el 6 por la tarde.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted por su información.

CONTINUACIÓN DE LA DISCUSIÓN SOBRE EL PROYECTO DE
INFORME DE PROPUESTAS A LA ASAMBLEA GENERAL
(CAPÍTULO I: DESAFÍOS Y OBJETIVOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO)
(CONTINUACIÓN)

Señoras y señores Representantes, la Presidencia con el apoyo de Secretaría ha tomado debida nota del contenido de sus intervenciones y espera poder distribuir, a la brevedad posible, un nuevo documento revisado de lo debatido de este capítulo. Vamos a continuar con este ejercicio el viernes 1 de marzo a las 2:30 de la tarde en este mismo salón. No hacemos reuniones, ya ustedes lo conocen por petición de varios Estados que otro tipo de actividades se entrecruzan y por eso se ha programado más prolongada la próxima reunión.

Nosotros vamos a distribuirles, en este intertanto, las propuestas de la Presidencia, siempre con la intención de facilitar el diálogo y de hacer viable el acuerdo sobre las propuestas que vamos a presentar a la Asamblea General.

Concluimos así, de esta manera, esta sesión. Muchas gracias por su presencia y su participación. Se levanta la sesión.

AC02282T01

CP32212T01.doc

ISBN 978-0-8270-6105-7